



DECRETO EXENTO N° 1.212.
FECHA 13/04/2016

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-27-L116, Textos narrativos escuela G-614 La Capilla.
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Según solicitud N°48 de la profesora encargada de la escuela G-614 La Capilla con Fecha 28.03.2016.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesidad de la escuela G-614 La Capilla contar con estos textos narrativos para incentivar la lectura de sus alumnos.

Qué, el proveedor **JUAN EDUARDO TRONCOSO MEDINA RUT 15.341.196-4**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, adjudicación, Textos narrativos escuela G-614 La Capilla, con recursos Ley Sep. **JUAN EDUARDO TRONCOSO MEDINA RUT 15.341.196-4**, Por un monto de \$ **853.230** Iva Incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza" por un monto de \$ 853.230 del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



MANUEL SEPULVEDA MOLINA
ENCARGADO DE LA OFICINA DE FINANZAS DAEM (S)
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/NVT/MSM/ym

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem